

2022/23

PROGRAMACION DIDÁCTICA

Empresa e Iniciativa Emprendedora



IES Río Andarax

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

CENTRO: I.E.S. RÍO ANDARAX

CURSO: 2.022/ 2.023

CICLO: Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas

MÓDULO: Empresa e Iniciativa Emprendedora.

ÍNDICE.

1.	INTRODUCCIÓN.	4
1.1.	NORMATIVA	4
1.2.	CONTEXTUALIZACIÓN	5
1.3.	MEDIDAS COVID– 19	5
2.	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.	6
3.	OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE.	6
4.	CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.	6
5.	INTERDISCIPLINARIEDAD	7
6.	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL.	7
7.	CRITERIOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.	7
8.	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN A LA DIVERSIDAD.	8
9.	PLAN DE LECTURA	8
10.	ANEXO. UNIDADES DIDÁCTICAS	11

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. NORMATIVA

La presencia del módulo de Empresa e iniciativa emprendedora en todos los ciclos formativos, se fundamenta en el artículo 13.2 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo, que establece:

Artículo 13. Determinación del currículo.

2. Todos los ciclos formativos de formación profesional inicial incluirán en su currículo formación relativa a prevención de riesgos laborales, tecnologías de la información y la comunicación, fomento de la cultura emprendedora, creación y gestión de empresas y autoempleo y conocimiento del mercado de trabajo y de las relaciones laborales, así como para la superación de las desigualdades por razón de género.

Por otra parte en su artículo 3 establece los Objetivos de la Formación Profesional inicial, y en relación a ellos el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, pretende contribuir a que el alumnado adquiera las siguientes capacidades:

- a) Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- c) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- d) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- e) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- f) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales.
- g) Lograr las competencias relacionadas con las áreas prioritarias referidas en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- h) Hacer realidad la formación a lo largo de la vida y utilizar las oportunidades de aprendizaje a través de las distintas vías formativas para mantenerse actualizado en los distintos ámbitos: social, personal, cultural y laboral, conforme a sus expectativas, necesidades e intereses.

Esta programación se acomoda a la **ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo en cuenta, de conformidad al artículo 5 de la citada Orden, las características del entorno social y cultural del centro docente, así como a las del alumnado para alcanzar la adquisición de la competencia general y de las competencias profesionales, personales y sociales del título.

1.2.CONTEXTUALIZACIÓN

El centro I.E.S. RÍO ANDARAX está situado en la localidad de Almería. Es el municipio más grande y capital de la provincia. Su actividad económica se desarrolla principalmente en el sector servicios y su desarrollo repercute en otros sectores, como el tecnológico, automatización, transporte, comercio, servicios, etc.

Por otro lado, y como consecuencia de la demanda de mano de obra para la producción en la agricultura hay una presencia importante de emigrantes de diferentes países que se han establecido en la zona, y forman parte de la comunidad.

El centro I.E.S RÍO ANDARAX está considerado de “compensatoria”, por las características que tiene su alumnado, y dada la dificultad que presenta el desempeño de la labor educativa en el centro.

El alumnado matriculado en el ciclo de grado medio de Instalaciones Electrotécnicas y Automáticas en el curso 2.020-21, proviene, en su mayoría, de alumnos que ha realizado la F.P. Básica, en este centro, u otros de la zona, y que buscan una salida profesional. La mayoría de los alumnos presentan algunas dificultades en el ámbito matemático, y algunos en comprensión lectora. Por ello, se adaptará la metodología a las características del grupo, de forma que no sea académica, sino integradora y participativa.

El grupo está formado por 7 alumnos. Pese a que el nivel académico del alumnado es medio-bajo, son trabajadores y muestran un gran interés en la materia.

1.3.MEDIDAS COVID– 19

Debido a la situación en que nos encontramos actualmente (riesgo de contagio y posterior confinamiento) y el curso pasado con los confinamientos debidos a contactos y/o contagios, desde el centro y el departamento de Matemáticas se van a tomar las siguientes medidas:

- Gel hidroalcohólico a la entrada a los edificios y a cada una de las aulas.
- Dar el máximo número de horas con el mismo grupo, siempre que sea posible. De esa forma cada profesor estará más horas con un curso minimizando así el riesgo de contagio.

Se han previsto las siguientes modalidades de enseñanza según la situación en la que nos encontremos:

- **Educación Presencial:** Para todos los cursos.
- **Educación a distancia (Confinamiento):** Esta modalidad se llevará a cabo si en algún momento algún alumno, clase o el centro se tuviera que confinar, para ello usaríamos las plataformas Moodle o G-Suite (con Classroom), dependiendo de la elección de cada profesor.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

De entre las competencias profesionales, personales y sociales previstas en el REAL DECRETO 177/2008, de 8 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas, la formación del módulo Empresa e iniciativa emprendedora contribuye a alcanzar, las que se relacionan a continuación:

1. Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
2. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Se pretende alcanzar, de entre los objetivos generales señalados en el artículo 3 de la ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas, los de:

- c) Elaborar el presupuesto de montaje o mantenimiento de la instalación o equipo.
- k) Elaborar la documentación técnica y administrativa de acuerdo a la reglamentación y normativa vigente y a los requerimientos del cliente.
- l) Aplicar los protocolos y normas de seguridad, de calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas en los procesos de montaje y mantenimiento de las instalaciones.

La contribución de este módulo para alcanzar los citados objetivos generales, se produce consiguiendo los siguientes **resultados de aprendizaje**:

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha

analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una «pyme» dedicada al montaje y mantenimiento de las instalaciones eléctricas y automáticas. e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de las instalaciones eléctricas y automáticas.

f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.

i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de las instalaciones eléctricas y automáticas, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.

k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.

l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.

c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.

d) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.

e) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

f) Se ha elaborado el balance social de una empresa de instalaciones eléctricas y automáticas, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

g) Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales en empresas de instalaciones eléctricas y automáticas.

h) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» de instalaciones eléctricas y automáticas.

i) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.

j) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de instalaciones eléctricas y automáticas en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».
- h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.
- i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.
- b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de instalaciones eléctricas y automáticas.
- e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de instalaciones eléctricas y automáticas, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
- h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.
- i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.

4. CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

El desarrollo del **módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora** se llevará a cabo con la siguiente secuenciación de unidades didácticas:

- Tema 1: La iniciativa emprendedora (10 horas lectivas)
- Tema 2: Empresa y sociedad (10 horas lectivas)
- Tema 3: El plan de operaciones (9 horas lectivas)
- Tema 4: El marketing (9 horas lectivas)
- Tema 5: Fiscalidad (9 horas lectivas)
- Tema 6: Creación de empresas (9 horas lectivas)
- Tema 7: Nociones de contabilidad (10 horas lectivas)
- Tema 8: Financiación (9 horas lectivas)
- Tema 9: El plan de empresa (9 horas lectivas)

Las unidades se distribuirán en los dos trimestres lectivos, a lo largo de las 84 horas que tiene de duración y a razón de 4 horas semanales.

5. INTERDISCIPLINARIEDAD

Por el conocimiento que supone del mundo del trabajo, el módulo de EIE se encuentra especialmente relacionado con el módulo de Formación en Centros de Trabajo. Procurando que todos los contenidos y objetivos del mismo estén orientados al mismo. De otro lado, los contenidos del módulo de EIE tiene una estrecha vinculación con el módulo profesional de Simulación Empresarial en la los ciclos formativos correspondientes a la familia de Administración, arbitrándose distintos mecanismos de comunicación e información con el profesorado de dicha familia profesional para compaginar y completar los contenidos de ambos módulos.

6. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL.

Se pretende utilizar una metodología activa y participativa, de tal modo que el alumno aprenda realizando actividades relacionadas con el tema, partiendo de situaciones motivadoras para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea eficaz, de tal modo que indague e investigue autónomamente, de forma que los conocimientos teóricos, los transfiera a los hechos de la vida cotidiana, sin perjuicio de las explicaciones temáticas oportunas, a disposición del alumnado para atender sus inquietudes y dudas.

Se procurarán realizar al empezar cada tema actividades de motivación con el fin de despertar el interés del alumno. Estas actividades serán: preguntas abiertas, conversaciones didácticas, interrogantes previos, etc. De este modo se tomará como punto de partida lo que los alumnos conocen (evaluación inicial).

Igualmente se intentarán coloquios sobre temas monográficos de la actualidad diaria relacionada con los contenidos que se aborden en cada momento.

7. CRITERIOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Se ajustarán a lo previsto en la orden reguladora del título y en la orden de 29 de septiembre de 2.010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En lo concerniente a los alumnos se seguirá un proceso de evaluación continua, es decir, se tendrá en cuenta la progresión del alumno/a a lo largo de todo el proceso, atendiendo al conjunto del trabajo desarrollado por el alumno/a apreciándose además de los aspectos cognitivos, la participación en clase, la asistencia, el esfuerzo y el interés, la realización de actividades individuales y de grupo, atendiendo a las capacidades terminales, los objetivos didácticos, a los criterios de evaluación y a la madurez académica en orden a la consecución de aquellas/os, a sus posibilidades de inserción en el sector correspondiente y de progreso en estudios posteriores.

Los instrumentos principales de evaluación que se utilizarán son el registro personal del alumno, cuadros de observación, pruebas orales y escritas, realización de trabajos en grupo o individuales, resolución de supuestos prácticos, etc.

La calificación del alumnado se realizará a partir de los criterios de aprendizaje evaluables indicados. Cada criterio será evaluado con uno o varios de los siguientes instrumentos de evaluación: observación directa, pruebas escritas, trabajos individuales y en grupo, actividades en clase y actividades en casa y el portfolio. Cada criterio tendrá una calificación que contribuirá a la calificación final. Cada criterio se puntuará del 1 al 10 y la media aritmética de los criterios de evaluación dará la nota de la evaluación, los criterios de evaluación serán acumulativos en cada trimestre. En caso de evaluarse más de una vez un criterio se realizará una media aritmética de ellos.

El proceso de recuperación se hará de forma continua a lo largo del curso, solo de aquellas materias que el alumno/a no haya superado. El proceso de recuperación se efectuará mediante la elaboración de ejercicios prácticos y trabajos, o por la realización de controles orales y/o escritos.

Aquellos alumnos que no alcancen una evaluación positiva de este módulo mediante las evaluaciones parciales, o deseen mejorar los resultados obtenidos, se someterán a una evaluación final.

8. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN A LA DIVERSIDAD.

La adaptación a la diversidad se orientará preferentemente a la evaluación de itinerarios e intereses socioprofesionales del alumnado, al establecimiento de niveles de especialización, a la oferta de diferentes niveles de contenidos y a la flexibilización de los criterios de evaluación. La selección de procedimientos y actividades adecuados permitirá la adaptación a los distintos niveles e intereses que presenten los alumnos.

Conforme a los datos facilitados por el Departamento de Orientación del IES, en este grupo no encontramos alumnos con NEAE.

9. PLAN DE LECTURA

El objetivo principal que pretendemos con la lectura es promover la adquisición y el desarrollo pleno de las competencias comunicativas, hablar, escuchar, leer, escribir, para fortalecer los hábitos y las competencias lectoras del alumnado, contribuyendo a la formación de ciudadanos autónomos con pensamiento crítico.

Este objetivo se concreta en los siguientes:

- Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.
- Leer de forma autónoma y con asiduidad
- Desarrollar actitudes emocionales y positivas hacia el uso de la lectura en el tiempo de ocio.
- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía
- Utilizar estrategias de comprensión lectora para obtener información.
- Utilizar la biblioteca para la búsqueda de información y aprendizaje, y como fuente de placer.
- Habituar al alumnado a la utilización de las bibliotecas con finalidades recreativas, informativas y de educación permanente.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento de trabajo y aprendizaje y como fuente de trabajo.
- Potenciar la comprensión lectora.
- Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura
- Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- Fomentar el hábito de lectura diaria y la afición a la lectura como un bien cultural en si mismo y en tiempo de ocio

CONTENIDOS

- La lectura como herramienta: Leer es comprender
- La lectura expresiva
- El hábito de leer
- El placer por leer
- La escritura: el alumno como autor
- La Biblioteca escolar como centro de documentación y recursos

- El lenguaje oral
- Las TIC
- Otras forma de expresión y comunicación

MATERIALES

- Libros de lectura relacionados con la materia estudiada
- Libros de texto específicos.
- Diccionarios.
- Prensa, revistas, folletos, ...
- Material fotocopiado: plantillas para actividades, ejercicios por resolver,
- Material de trabajo ordinario de clase: instrumentos de escritura, libretas, folios.....
- Biblioteca del centro.

METODOLOGÍA

Dedicaremos media hora semanal a la lectura de artículos de prensa escrita, de Internet, de jurisprudencia...

ACTIVIDADES:

1. Elaboración de un diccionario de términos relacionados con la materia.
2. Lectura de artículos prensa escrita, de Internet...
3. Actividades para mejorar el nivel de vocabulario y la ortografía: sopas de letras, crucigramas, encadenados, sinónimos y antónimos..
4. Actividades mejorar la comprensión lectora y la memoria inmediata: Cuestionarios de comprensión.
5. Visualización y comentarios de documentales relacionados con la materia.
6. Actividades de desarrollo de las distintas unidades.

EVALUACIÓN

Registros de observación continua sobre las realizaciones del alumnado.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación del alumnado se realizará con una continua observación y valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula. Se tendrán en cuenta:

- Observación directa
- Análisis de actividades realizadas
- Pruebas teórico-prácticas